



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.-
En atención a lo solicitado a fs. 61, /

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 1° de octubre del corriente año, la Resolución N° 1179/95 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora María Cecilia De Paoli.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. GAZZANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION